

Asamblea Ordinaria del Club Voleibol Sanse

Fecha: 14 de Junio de 2017

I.- Presidencia y Secretaría del Club Voleibol

Sanse: -----

De acuerdo con las previsiones legales y estatutarias, actúan de Presidente del Club Voleibol Sanse D. Pedro Gironés Galiana, DNI 51107003-Z, mayor de edad, y Secretario del Club Voleibol Sanse D. Alejandro Aragón Pellicer, DNI 05287001-Z, mayor de edad, quienes acreditan sus cargos. -----

II.- Constitución de la Asamblea: -----

a) Lista de asistentes: En San Sebastián de los Reyes, a las 19.00 del 14 de Junio del 2017, tras identificarse los presentes para el desarrollo público de dicha asamblea, el Presidente y

Secretario de la Junta declaran la presencia de los siguientes socios que se incluyen en la siguiente Lista:-----

1. Pedro Gironés Galiana, DNI 51107003Z
2. Alejandro Aragón Pellicer, DNI 05287001Z
3. Jose Criado Senovilla, DNI 03473024R
4. Matías Ruiz López, DNI 34840243G
5. Alicia Oliva Arnanz, DNI 53503688F
6. Diana Monterroso Rondón, DNI 53747086L
7. Amaia Calvo Aldama, DNI 53668822R

b) Constitución de la Asamblea: Declara el Presidente de la Asamblea que la misma está válidamente constituida..-----

III.- Desarrollo de la Asamblea: -----

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

Saludo del Presidente.

D. Pedro Gironés Galiana, Presidente del Club Voleibol Sanse, agradece a todas las personas que han querido asistir a esta asamblea en su calidad de socios, así como aquellos otros que, al realizarse de forma pública, han optado por su presencia para así conocer el devenir del club para

la próxima campaña. -----

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

Exposición económica de la temporada 2016/17, y aprobación, si procede, de los presupuestos de la temporada 2017/18.

D. Jose Criado Senovilla, tesorero del Club Voleibol Sanse, ofrece un balance satisfactorio desde el punto de vista económico que refleja el buen estado del que goza la entidad, siendo el resultado del balance del ejercicio positivo, y más concretamente, de 11.479,66€.

En la partida de ingresos, destacan por parte del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, la subvención nominativa correspondiente a diversos programas deportivos en la presente temporada, que asciende a 85.724,06€, así como la subvención de la Comunidad de Madrid para clubes de importe 2.047,63€.

Asimismo, el resto de ingresos son relativos a las cuotas de los usuarios de la temporada regular, con un importe de 67.320€, así como las derivadas de estos usuarios durante el desempeño del campus, de importe 13.637€.

Por último, como ingresos de explotación, se han generado 2.048€ en la presente campaña, haciendo un total de ingresos de 170.776,69€.

En la partida de gastos, se realiza un gasto total de 159.297,03€, destinados fundamentalmente a las nóminas de los profesionales que han desempeñado su actividad durante la temporada 2016/17, así como las dietas compensatorias para aquellos voluntarios que han ayudado con su esfuerzo al desarrollo del club. Dicha suma asciende a 91.822€.

Además, se informa a los presentes de otras dos partidas importantes en este apartado de gastos del Club Voleibol Sanse: las equipaciones de todos los usuarios, con importe de 17.551,05€, así como los pagos federativos correspondientes realizados durante la presente campaña, 18.321€.

Para finalizar su intervención, D. Jose Criado Senovilla plantea unos presupuestos de cara a la campaña 2017/18 que permitan tener una tesorería de 13.000€ teniendo en cuenta la gran inversión que se producirá con el Equipo Senior de Primera División Nacional, y la mejora de las condiciones de los usuarios en cuanto a aspectos de equipación se refiere. Para ello se espera contar con una facturación de 180.000€. No obstante, este presupuesto lleva condicionado una serie de posibles acuerdos por patrocinio que se irán viendo durante la campaña 2017/18.

Se somete a votación el presupuesto del Club Voleibol Sanse 2017/18, y se aprueba por unanimidad.: -----

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

Exposición deportiva de la temporada 2016/17.

D. Alejandro Aragón Pellicer, secretario y

coordinador del Club Voleibol Sanse, realiza una exposición relativa a la clasificación de los equipos federados y municipales.

Federados:

Senior Femenino (1° Autonómica) 2° posición

Senior Masculino (1° Autonómica) 3° posición

Juvenil A Femenino (1° División), 8° posición

Juvenil B Femenino (3° División), 6° posición

Cadete A Femenino (2° División), 2° posición

Cadete B Femenino (3° División), 3° posición

Infantil A Femenino (1° División), 7° posición

Infantil B Femenino (3° División), 7° posición

Infantil Masculino (Liga Infantil), 10° posición

Asimismo, los equipos municipales han obtenido los siguientes resultados: Senior Femenino, Liga VCM, 3° posición; Juvenil Femenino, Liga Madrid, 3° posición, y Copa Primavera, 2° posición; Cadete Femenino, Liga Madrid, 3° posición, y Copa Primavera, 3° posición; Infantil Femenino, Liga Madrid, 3° posición, y Copa Primavera, 3° posición.

En cuanto a la evolución de los usuarios del

área de tecnificación del Club Voleibol Sanse, destaca el crecimiento obtenido en la temporada 2016/17 con respecto a la anterior, con un incremento del 16% en los usuarios de pista, y del 12% en los usuarios de playa. Esto suma 468 usuarios de pista, y 175 usuarios de playa.

En el programa de predeportiva y escuela, las cifras indican también una subida del número de los usuarios, siendo 71 y 196 respectivamente.

Por último en este apartado se exhibe el calendario de espacios para los entrenos de la campaña 2017/18, y los entrenadores que tendrán los diversos equipos.

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

**Planteamiento del Reglamento de Régimen Interno
y Estatutos.**

D. Pedro Gironés Galiana, presidente del Club

Voleibol Sanse, recuerda que junto con la invitación a la asamblea se envió un borrador de Reglamento de Régimen Interno (RRI) y de Estatutos, siendo el deseo del club de poder establecer un avance en la modernización de los mismos.

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

Planteamiento de Elecciones en el año 2018.

D. Alejandro Aragón Pellicer, secretario del Club Voleibol Sanse, recuerda que en el año 2018 se van a desarrollar elecciones en el seno del Club, y por lo tanto, todas aquellas personas que estén interesadas en conocer cualquier aspecto acerca del proceso deberán estar pendientes de los anuncios que se realizarán a través de la página web oficial del club, www.voleysanse.com. Además, la Junta Directiva se pone a disposición de cualquier duda al respecto.

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

Ruegos y preguntas.

D. Alejandro Aragón Pellicer, secretario del Club Voleibol Sanse, abre el turno de ruegos y

preguntas, no efectuándose ninguna en la sala.

IV.- Cierre de la sesión: -----

Y siendo las 20.00 del mismo día, el Presidente declara concluida la Asamblea y levanta la sesión, sin que ninguno de los asistentes desee formular cualesquiera otras manifestaciones. -----

Fdo.

Alejandro Aragón Pellicer
Secretario Club Voleibol Sanse

V°B° Pedro Gironés Galiana
Presidente Club Voleibol Sanse